



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: PL-ST-1

VERSIÓN: 2

IMPLEMENTACIÓN: 23/12/2020

PAYNET S.A.S., es una empresa dedicada a prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en todas sus modalidades, en el territorio nacional o en conexión con el exterior de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes o tratados internacionales suscritos por Colombia que regulen el servicio, al igual de la venta o comercialización de servicios de soluciones logísticas de gestión de redes de comunicación, a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales, cobranza y recaudo de dinero o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. La política de seguridad y salud en el trabajo da cubrimiento a la totalidad de trabajadores independientemente de la forma de contratación en cada una de las áreas establecidas por la organización, basándose bajo los lineamientos del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La gerencia general de PAYNET S.A.S., comprende dentro del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), la seguridad, el bienestar físico, mental y social de todos sus trabajadores, además garantiza medidas y actos seguros de trabajo dentro de las instalaciones, durante la vinculación en la empresa.

Objetivos de cumplimiento de la política:

- Garantizar la seguridad, el bienestar, la salud mental, física de todos sus trabajadores independientemente la forma de contratación.
- Evaluar, valorar los riesgos e identificar los peligros, con el fin de implementar el control adecuado y oportuno en la prevención de accidentes, incidente y enfermedades laborales.
- Desarrollar actividades enfocadas a la prevención de accidentes, incidentes, eventos adversos, enfermedad laboral, como de origen común y situación de emergencia.
- Implementar métodos de acción preventivo, correctivo en función de mejora continua, desarrollado por personal y organismos competentes para su ejecución.
- Gestionar oportunamente las inquietudes o reportes de todos los trabajadores o de las partes interesadas.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y otros relacionados, de manera que se garanticen ambientes de trabajo adecuados y seguros, con el fin de prever la eficiencia, efectividad y productividad en la prestación del servicio.
- Asignación de recursos físicos, económicos y humanos por parte de la gerencia general, con el fin de dar cobertura y cumplimiento al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

La presente política será divulgada a todo el personal vinculado en la empresa, se revisará mínimo una vez al año y se modificará según la normatividad vigente, en busca de una mejora continua del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo.

Firma:

JOHEL FRANCISCO FAJARDO-MELENDEZ

Representante Legal

PAYNET S.A.S.

Bogotá D.C., 23 de Diciembre de 2020